



AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLANUEVA DE SIJENA  
(HUESCA)

## CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE PARCELAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL

El Ayuntamiento, ha delimitado un espacio a los efectos de que los vecinos interesados puedan construir sus propios nichos y panteones.

Las parcelas que se van a ofertar a los vecinos se encuentran en la zona delimitada por los bordillos y señalada en el plano adjunto.

**Cada parcela tendrá una superficie de 4 m. x 1,24 m., y su precio será de 600 €**

Los interesados pueden obtener la cesión a perpetuidad de una o más parcelas, según sus necesidades, previo ingreso del precio establecido, en las cuentas del Ayuntamiento, de Ibercaja, o de Caja Rural.

Las parcelas estarán numeradas y el orden que se seguirá para elegir las será el mismo orden en el que los vecinos ingresen el dinero en el Banco. Elegirán la ubicación de los nichos según la fecha de realización del ingreso correspondiente de tal forma que el 1º en efectuar el ingreso será el 1º en elegir, y así sucesivamente.

Villanueva de Sijena a 16 de mayo de 2023.

 EL ALCALDE  


Fdo. José Jaime Castellón Bonet.